



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUAJES DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (LMSGI)

1º CFGS DAM - Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Fabián López Coloma

f.lopezcoloma@edu.gva.es

Secuenciación de contenidos

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	RA	Temporalización
UP1 - Introducción a los Lenguajes de Marcas	RA1	1º trimestre
UP2 - HTML5: estructura y semántica web	RA2	1º y 2º trimestre
UP3 - CSS3 y diseño web responsivo	RA2	1º y 2º trimestre
UP4 - Introducción a JavaScript para la web	RA3	2º trimestre
UP5 - XML y JSON: estructura y uso actual	RA4	2º trimestre
UP6 - Transformación y Conversión de Documentos	RA5	2º trimestre
UP7 - Acceso a Datos. Almacenamiento. XPath. BaseX	RA6	3º trimestre
UP8 - Sistemas de Gestión Empresarial	RA7	3º trimestre
Formación en empresa	RA7	3º trimestre

Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje

Como orientaciones metodologías se utilizarán las siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de los conocimientos previos que posee.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, trasladables a situaciones de trabajo relacionadas con su ciclo formativo. De este modo, se crean relaciones entre los nuevos contenidos y lo que ya se sabe.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, permitiendo que el alumno/a se adapte a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Crear un clima de aceptación mutua y cooperación.

En definitiva, la metodología a utilizar será **activa, participativa, creativa y reflexiva**; para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje. Para ello haremos uso de las siguientes estrategias:

- Plantear y resolver actividades prácticas simulando supuestos prácticos. Al finalizar, el alumnado deberá valorar los resultados alcanzados y el grado de consecución de los objetivos que se habían planteado. Las actividades se diseñan para desarrollar tanto competencias técnicas como transversales, promoviendo la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.
- Utilizar distintas fuentes de información para el estudio: libros, documentos de ejemplo, manuales, enlaces web, IA, etc.
- Emplear la simulación de distintas situaciones en el ordenador para facilitar la deducción, observación y experimentación. Se prioriza el uso de entornos de desarrollo reales como Visual Studio Code, gestores de contenidos como WordPress y plataformas colaborativas como GitHub.

- Realización de trabajos y exposiciones por parte del alumnado, de aquellos temas que se brinden a ello o que se propongan directamente por el profesor, con lo que se conseguirá una activa participación y un mayor acercamiento a los conceptos y contenidos del módulo.
- Utilizar la plataforma AULES como aula virtual, donde se publicará todo el material del curso a utilizar por los estudiantes, a la vez que servirá de apoyo a la comunicación entre profesor y alumnado. Aplicando, en la medida de lo posible, una atención individualizada a cada alumno o grupo de alumnos.

Evaluación del aprendizaje

El proceso de evaluación ha de ser continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos para el presente módulo.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial. Al final de cada trimestre se realizará una evaluación parcial en la que la calificación para los estudiantes será la calculada en base a todas las notas obtenidas en las diferentes UDP vistas durante el trimestre.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria o primera convocatoria), tendrán otra prueba del mismo tipo en una convocatoria extraordinaria o segunda convocatoria. Según la normativa, el máximo número de convocatorias a las que puede presentarse un estudiante son 4.

Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas utilizadas por el profesorado para recoger evidencias objetivas y continuadas sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo del módulo. Permiten valorar tanto el proceso como el producto del aprendizaje, garantizando una evaluación continua, formativa y con criterio.

En el módulo **Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información**, se emplearán distintos instrumentos adaptados a la naturaleza teórico-práctica del área y a las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar.

Instrumentos utilizados

1. **Observación sistemática y registro diario del trabajo en el aula o ejercicios propuestos**
 - a. Permite valorar la actitud, el interés, la autonomía, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo individual y la colaboración con el profesor o con los compañeros.
 - b. Se recogerá mediante un registro de observación continua durante las sesiones presenciales, tanto en actividades dirigidas como en prácticas de laboratorio.
 - c. Este instrumento también ayuda a detectar necesidades de refuerzo o ampliación.
 - d. Se tendrá en cuenta el avance de los ejercicios de trabajo de clase, que se cuantificará y contará un 5% de la nota. Estos ejercicios no tendrán una entrega como tal y no serán calificables, por lo tanto, no tendrán una nota numérica. **Estos ejercicios no tienen calificación pero sí feedback y seguimiento por parte del docente.**
 - e.

2. Corrección individual de prácticas y actividades obligatorias entregadas en plazo

- Constituye el eje principal de la evaluación continua del módulo.
- Las prácticas se entregarán a través de la plataforma Aules y deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y requerimientos indicadas en cada tarea.
- Se valorará la correcta aplicación de los estándares, la claridad del código, la organización de los archivos, la coherencia estética, la funcionalidad y la documentación del trabajo.
- La entrega en plazo formará parte de la calificación, valorando la responsabilidad y la gestión del tiempo.

3. Defensa individual de prácticas y proyectos

- En determinadas actividades o proyectos, el alumnado podrá ser requerido para realizar una breve defensa oral o escrita de su trabajo.
- Este instrumento persigue asegurar la **autoría real del trabajo** en un contexto educativo donde el uso de herramientas de **inteligencia artificial generativa** es cada vez más común.
- Durante la defensa, se evaluará la comprensión del proceso seguido, la capacidad para justificar decisiones técnicas y de diseño, y el dominio conceptual del contenido aplicado.

4. Pruebas escritas y prácticas

- Se realizarán pruebas de carácter **teórico-práctico** que permitan comprobar el grado de comprensión de los conceptos fundamentales de los lenguajes de marcas y su aplicación en entornos reales.

5. Autoevaluación y coevaluación (opcional)

- En determinadas actividades, especialmente en proyectos de mayor envergadura, se podrá incluir un breve proceso de **autoevaluación** o **coevaluación** mediante formularios o rúbricas compartidas, con el objetivo de fomentar la reflexión, la responsabilidad y la conciencia crítica sobre el propio aprendizaje.
- Este instrumento complementa la evaluación formativa y contribuye al desarrollo de la competencia personal y social.

Criterios de evaluación

Para poder llegar a realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias del módulo, es necesario establecer unos criterios de evaluación que, de modo orientativo, vienen recogidos en el RD 405/2023.

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los resultados de aprendizaje (RA) especificados para el módulo profesional. En cada unidad de programación se trabajará un resultado de aprendizaje a excepción del RA2 que, por su importancia, se desarrollará en 2 unidades de programación. Cada RA tendrá una ponderación sobre el total del módulo, según se muestra en la tabla:

Unidades de Programación	RA	CE	Temporalización
UP1 - Introducción a los Lenguajes de Marcas	RA1	Todos	1º trimestre
UP2 - HTML5: estructura y semántica web	RA2	a,b,c,d,e,h,i,j	1º y 2º trimestre
UP3 - CSS3 y diseño web responsivo	RA2	e, f, g, h	1º y 2º trimestre
UP4 - Introducción a JavaScript para la web	RA3	Todos	2º trimestre
UP5 - XML y JSON: estructura y uso actual	RA4	Todos	2º trimestre
UP6 - Transformación y Conversión de Documentos	RA5	Todos	2º trimestre

UP7 - Acceso a Datos. Almacenamiento. XPath. BaseX	RA6	Todos	3º trimestre
UP8 - Sistemas de Gestión Empresarial	RA7	Todos	3º trimestre
Formación en Empresa	RA7	Todos	3º Trimestre

La adquisición de cada RA por parte del alumnado está condicionado a la superación de cada unidad de programación por separado, de forma que aprobar todas las unidades de programación garantiza al profesorado que todos los criterios evaluados en cada una de ellas han sido superados y, por lo tanto, cada uno de los RRAA y también el curso.

Esta simplificación se sustenta sobre la base de que ningún criterio de evaluación es evaluado en dos UDP distintas (excepto los correspondientes al RA7 que se evaluarán, en parte, en la FE) y además, cada estudiante debe aprobar por separado cada parte (actitud, trabajos y exámenes), tal y como se detalla en el apartado siguiente "Criterios de calificación". Que se deba aprobar cada parte por separado garantiza que se hayan evaluado todos los RRAA y criterios de evaluación desde diferentes perspectivas y tipos de actividades, lo que da objetividad a la nota final de la unidad (ponderada según los criterios que se detallan en el apartado siguiente).

RA1	RA2		RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	
UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	UP6	UP7	UP8	FE
100%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	90%	10%

Criterios de calificación

El cálculo de la calificación de cada unidad de programación se hará de acuerdo con la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el artículo 13 de la nueva Ley de Formación Profesional (*Ley Orgánica 3/2022*):

Pruebas teórico/prácticas	Actividades y prácticas evaluables	Elementos transversales y anotaciones diarias
60%	30%	10%

- **Pruebas teórico/prácticas.** Por norma general se realizará al menos una para cada unidad. Respecto a esta parte, si se hacen varias pruebas, la nota será la media obtenida en las distintas pruebas siempre que en ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 5. En caso de no realizar prueba teórico/práctica para una unidad, la calificación se obtendrá únicamente en base a las actividades y prácticas propuestas.
- **Actividades y prácticas obligatorias:** habrá dos tipos de actividades:
 - Actividades de aprendizaje, **no evaluables**, que formarán parte del trabajo del alumnado en el proceso de aprendizaje. Se revisarán en clase o se utilizarán como ejemplos pero no contribuirán a la evaluación de los resultados de aprendizaje.
 - Prácticas evaluables, de entrega obligatoria con los requerimientos y plazos requeridos. Se podrá requerir al alumno para su defensa y la calificación dependerá de la demostración de autoría y conocimiento.

- **Elementos transversales y anotaciones diarias del docente:** asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y avance de los ejercicios de clase.

Para superar una UP, el alumnado **debe aprobar por separado los 3 elementos**, es decir, los exámenes, los proyectos, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesorado.

La nota de cada trimestre será la nota media de las calificaciones en las UDP que formen parte de él. **En caso de suspender una unidad la evaluación ya no podrá ser aprobada, dado que los criterios de evaluación asociados a ella no están superados, y por lo tanto, tampoco la parte del RA al que correspondan.**

La nota final del curso será la nota media de las calificaciones obtenidas en todas las evaluaciones parciales, calculada como sigue:

$$\text{NOTA FINAL} = (\text{NOTA_1ªEv} \times 40\%) + (\text{NOTA_2ªEv} \times 40\%) + (\text{NOTA_3ªEv} \times 20\%)$$

Consideraciones:

- Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo. Si la copia es mediante IA Generativa y el alumno no puede demostrar su autoría, se aplicará el mismo criterio: un 0 en la nota.
- Si un alumno no asiste a una sesión por motivo no justificado, la tarea realizada en esa sesión tendrá una calificación de cero.
- Los trabajos entregados con posterioridad a la fecha indicada por el profesor serán valorados con un cero.
- Un examen o práctica puede incluir diversos CE de diversos RA. El alumno debe aprobar por separado (nota mayor o igual que 5) cada RA incluida en la prueba para aprobarla.

Dado que **ningún criterio de evaluación se evalúa en más de una unidad** de programación, para superar cada resultado de aprendizaje, el alumno **debe aprobar por separado (nota igual o superior a 5)** tanto la parte práctica (actividades y prácticas propuestas) como los exámenes de carácter teórico/práctico de cada unidad. Para superar los RA que se impartan de forma compartida con la FE, se requerirá un informe valorativo positivo por parte de la empresa.

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos **criterios de calificación ortográficos**. En Ciclos Formativos de Grado Superior, la penalización será de 0,10 puntos por error ortográfico (0,05 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos no acumulables.

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación parcial en la que la calificación para los alumnos será calculada de forma ponderada en base a las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje trabajados hasta dicho momento.

En la evaluación final, cada resultado de aprendizaje debe de superarse con una calificación igual o superior a 5 para superar el módulo profesional. Con un solo resultado de aprendizaje que el alumno no adquiera, se considerará el módulo no superado.

Formación en Empresa (FE)

La Formación en Empresa formará parte de la evaluación de los módulos profesionales que se desarrollen en la empresa, que emitirán un informe favorable o desfavorable de esta formación, pero la calificación del módulo es tarea del docente en el centro educativo. Para ello, y dado que se compartirán los objetivos entre el Centro educativo y la

empresa, se tendrá en cuenta dicha valoración en la evaluación de dichos objetivos (incluidos de forma orientativa en la PGA, pero que podrán variar para ajustarlos al plan formativo individual de cada alumno/a), pudiendo aumentar o disminuir la calificación obtenida en el Centro Educativo, quedando claramente detallado en la hoja de seguimiento del alumnado del grupo y siendo informado el alumnado.

En el módulo de LMSGI se dualizará con FE únicamente el RA7, como se indica en apartados anteriores.

A propuesta del equipo educativo, la jefatura de estudios, por razones totalmente justificadas, podrá adoptar la decisión de que un alumno o una alumna no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado. Este alumnado continuará su formación en el centro educativo y será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo, de forma que la calificación quedará con carácter provisional mientras no se desarrolle la totalidad del periodo de formación en empresa en segundo curso, momento en el que se integrarán las calificaciones de los resultados de aprendizaje de los dos cursos.

Criterios de recuperación

Si un/a alumno/a NO supera alguno de los instrumentos de evaluación en alguna de las unidades realizará una tarea/examen para recuperarlos (en este caso la máxima calificación será de un 5). En caso de no ser recuperado la calificación de la unidad NO podrá ser positiva. A criterio del profesor, se puede considerar como "No superado" si no se entrega a tiempo en los plazos indicados.

De la misma forma, si alguno de los instrumentos de evaluación evalúa varias RRAA y, al menos, una de ellas no se supera (nota menor que 5), el instrumento de evaluación (práctica o examen) se considerará "NO SUPERADO" (nota menor que 5 y así constará en el cálculo de la nota parcial de la evaluación (o en la evaluación final), pese a que la nota de las RRAA superadas se le mantengan.

Con antelación suficiente a la convocatoria ordinaria se notificará a los/las alumnos/as (a través de Aules, email o Web Familia) de los RRAA (ya sean parciales o totales) que deben ser recuperados en dicha convocatoria al no haber sido alcanzados durante el desarrollo del curso (la máxima calificación de los RRAA recuperados será de un 5). De forma excepcional aquellos alumnos que tengan que recuperar podrán realizar un examen de todos los contenidos del módulo, en cuyo caso su calificación será la nota obtenida en la prueba de convocatoria ordinaria (teniendo en cuenta la calificación obtenida en la Formación en Empresa).

Si en la convocatoria ordinaria no se obtiene una calificación positiva al no haber alcanzado TODOS los objetivos, se convocará a dicho alumnado a la convocatoria extraordinaria, indicándole con antelación los RRAA que deben ser recuperados. Del mismo modo, dicho alumnado podrá solicitar materiales/tareas adicionales, tutorías individuales, ... para poder afrontar el examen de convocatoria extraordinaria con solvencia. La calificación máxima de los RRAA recuperados será de 5. De forma excepcional aquellos alumnos que tengan que recuperar podrán realizar un examen de todos los contenidos del módulo, en cuyo caso la calificación del módulo será la nota obtenida en la prueba de convocatoria extraordinaria (teniendo en cuenta la calificación obtenida en la Formación en Empresa)

Alumnos pendientes

Se entiende por alumnos pendientes aquellos alumnos que no han superado el módulo profesional pero sí han promocionado a segundo curso. Este hecho imposibilita la asistencia a clase con normalidad por incompatibilidad de horario lectivo entre 1º y 2º curso.

Pérdida del derecho a evaluación continua

Así mismo, los alumnos que cursen el módulo en su año natural (primer curso), perderán el derecho a la evaluación continua al acumular un 15% (o más) de faltas de asistencia indebidamente justificadas. También será aplicable si faltan a clase durante 10 días lectivos consecutivos.

Si se pierde el derecho a la evaluación continua el alumno deberá superar el módulo realizando la totalidad de actividades y prácticas que se publiquen en el Aules, así como la superación del examen de la convocatoria final (junio).

Plan de recuperación

Para aquellos alumnos que cursen segundo curso y tengan pendiente este módulo, así como los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les aplicará un plan de recuperación y seguimiento por AULES.

El plan de recuperación detallará el conjunto de actividades y/o pruebas a realizar, además será facilitado al alumnado con suficiente antelación para posibilitar su realización en tiempo y forma.

Como parte final del plan de recuperación, este alumnado tendrá que realizar una prueba teórico-práctica en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de estos ciclos y a la complejidad de la realización de un único examen en el que se englobe todos los resultados de aprendizaje, se podrá dividir dicha prueba en dos partes:

Parte primera:

Corresponderá a la realización de una serie de ejercicios prácticos a ser entregados y evaluados el día de la realización de la segunda parte (fecha de la convocatoria extraordinaria). Además deberá ser defendida mediante una entrevista o cuestionario técnico para poder ser evaluada satisfactoriamente.

Parte segunda:

Corresponderá a la realización de un examen teórico-práctico en la fecha y horario establecido por jefatura de estudios.

Ambas partes deberán superarse por separado al estar evaluando la adquisición de diferentes resultados de aprendizaje en cada una de ellas. Se considerará que el alumno ha adquirido todos los resultados de aprendizaje si supera cada parte con una nota superior o igual a 5.